



Florido Berrocal, Joaquín; Martín-Cabrera, Luis; Matos-Martín, Eduardo y Robles Valencia, Roberto (Eds.): *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la transición española*. Granada, Editorial Comares, 2015. 252 pp.

Cuando se centra la mirada en el caso histórico español de finales del siglo XX puede detectarse lo mismo que en otras de las épocas que atravesaron el terreno ibérico. El oscurantismo en el que históricamente se han visto sumergidas múltiples y diversas voces, si cabe se agudizó todavía más con el proceso de transición y la llegada de la democracia. La memoria oficial y los herederos actuales de aquella no solo abandonaron a las víctimas de un pasado marcado por el conflicto civil que devino en dictadura, sino que también —a partes iguales— condenaron al olvido y convirtieron en objeto ahorrado para la «cultura de élite» a los partícipes de lo que se ha conocido como «fenómeno quinquí». Precisamente, rescatar a aquellos protagonistas de la vida acaecida en los barrios periféricos impulsados durante el franquismo desarrollista es el objetivo primordial de *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la transición española*. Tres años después de su publicación, sin embargo, no ha tenido el reconocimiento historiográfico que merece, muy probablemente por las mismas razones que lo hacen tan necesario.

Organizado en forma de ensayos individuales que se complementan, en el presente libro Amanda Cuesta, Germán Labrador Méndez, Steven L. Torres, Eduardo Matos-Martín, Luis Martín-Cabrera, Joaquín Florido Berrocal, Raquel Anido, Antonio Gómez L. Quiñones, Roberto Robles Valencia, Antonio Curado Ferrera y Javier Entrambasaguas Monsell configuran una diversidad que permite, a priori, asegurar un enfoque interdisciplinario, si bien el lector debe saber que el conjunto de autores procede del amplio ámbito de la literatura y los estudios culturales. Por ello, aunque existen recursos con argumentos factuales, el contenido propiamente historiográfico no abunda. O, al menos, aquel no se revela como la pretensión argumental de esta obra, tal y como sí hace la sociología de génesis más filosófica a la hora de explicar lo que se quiere transmitir. Esta es la crítica científica y consciente de casos particulares codificados en expresiones culturales que entran dentro del objeto de estudio en que son convertidos los actores resultantes de la delincuencia juvenil, el desempleo, la droga, la vida penitenciaria, la alteridad cultural de La Movida, y otros rasgos que subyacen en los bajos fondos de la sociedad española de la transición. En cuanto al escenario teórico sobre el que discurren los ensayos, tal y como se explica en la introducción, es la Escuela de Birmingham. No obstante, sea cual sea la razón, las referencias que proliferan en los textos no proceden tanto del entorno anglosajón sino del francés, con continuas alusiones y argumentos de autoridad al amparo de Foucault o Althusser.

Quizás por ello la apelación inaugural a Stuart Hall y su influencia marxista acaba por diluirse en las posiciones en defensa del análisis interseccional, alterando el papel

de la clase como contradicción primordial a favor de otras pretendidas como principales —destacando el género, la sexualidad o la etnia—. En cualquier caso, desde diferentes entramados teóricos y procesos de análisis, el objeto central de este libro es la persona «quinqui» —mujer u hombre, pues existen especificidades que son abordadas desde la perspectiva de género y extensibles a la teoría *queer*—. Un concepto que más allá de las explicaciones formales a nivel lingüístico, se presenta con un carácter puramente sociopolítico. Como categoría con una serie de propiedades que permiten su identificación. Esto último, tal vez, es lo más ambicioso y de donde se puede extraer otro punto crítico al calor del entrecruzamiento entre «lo quinqui» y «lo gitano», un debate sobre etnicidad y representación identitaria que enriquecería todavía más los dilemas que se presentan, explorados muy superficialmente en lo respectivo a «estudios gitanos».

Las personas quinquis —o leídas como tal— se convirtieron en un fantasma que obliga a repensar su propia realidad para sacarlo del vacío de la desmemoria. La tensión conocida entre «cultura de élite» y «cultura popular» se manifiesta en el caso español del fenómeno quinqui, propiciando una reflexión interesante. Ambos tipos no son cuerpos extraños respectivamente, sino que su propia existencia es el resultado de la dialéctica entre los dos. Así, como se sugiere en la obra, independientemente del cuadro moral que se abandere, existe todo un proceso de romantización trazado desde arriba, que se exhibe con mayor vigor en el cine quinqui y sus directores. Frente a estos últimos, el producto «neoquinqui» generado con el avance del nuevo siglo XXI marca la frontera entre el mito romántico y la supuesta —por historizada— realidad a destacar.

Este continuo contraste entre «lo quinqui» y «lo neoquinqui» es uno de los apuntes más exquisitos de *Fuera de la ley*. Ya que permite visualizar el uso del fenómeno quinqui —ostensible en el cine, aunque también en revistas y otros formatos— como objeto de consumo más allá de las propias condiciones materiales que lo concebían. Estas últimas —y que se pueden concretar de manera general en la delincuencia, el desacato a la autoridad y la subversión de lo que había sido impuesto como orden natural y providencial— marcan la paradoja central a la que se enfrentan los autores. Esta es el sentimiento dividido entre, por un lado, la atracción hacia «lo quinqui» como parte de la sociedad del espectáculo que se genera en torno a ello con cargo al fin de la censura y la represión, y, por otro, el odio instantáneo a la realidad que le subyace. Es decir, las experiencias grabadas en los muros de los numerosos bloques de protección oficial que constituían una geografía humana de «lo quinqui» en el marco del análisis urbano, expresado de forma sobresaliente en gran parte de los textos del escrito.

Fuera de la ley no es el libro definitivo, como claman sus propios editores, pero sí la antesala que inaugura otra forma de aproximarse a la cuestión. Un giro que es menester para amplificar el eco ensordecido de aquellas palabras que, al inicio de una película, justo antes de que aquel quinqui emblemático, «El Torete», apareciera robando un coche, anunciaban: “esto es lo que suele llamarse una gran ciudad, tiene sus anchas avenidas, sus casas señoriales, sus magníficos monumentos y sus problemas...”.

Rafael Buhigas Jiménez
Universidad Complutense de Madrid
rbuhigas@ucm.es